

RS/16/13

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
(SUTUNICH).

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 24 DE ABRIL DE 2013.

Se tiene por recibido el escrito de fecha 19 de abril de 2013, recibido ante esta Autoridad Laboral en la misma fecha, suscrito por el C. José Alfredo López Jiménez en su calidad de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH), quien solicita el registro Sindical del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH); exhibiendo la documentación siguiente: 1.- CONVOCATORIA 2.-ACTA CONSTITUTIVA 3.-PADRON DE SOCIOS 4.-ACTA DE ASAMBLEA 5.-LISTA DE ASISTENCIA 6.- ESTATUTOS.

CONSIDERANDO

I.-Que esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, es competente para conocer y resolver sobre el registro solicitado por el C. JOSE ALFREDO LOPEZ JIMENEZ.

II.-Que de acuerdo a la promoción de fecha 19 de abril de 2013 y recibido ante esta Autoridad Laboral en la misma fecha, en la cual el C. José Alfredo López Jiménez solicita el Registro Sindical del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH).

III.- El nombre del Sindicato es SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (SUTUNICH), por lo que esta autoridad laboral considera al órgano gremial de referencia, como un **SINDICATO DE INSTITUCION**, de acuerdo al artículo 353-Ñ- Fracción III de la Ley Federal del Trabajo, solicitando su alta al Sindicato 86 socios, quedando en calidad de socios las siguientes personas: 1.- EDGAR FEDERICO PÉREZ MARTINEZ, 2.-LUIS GALINDO JAIMES, 3.-MANUEL BOLOM PALE 4.- ADRIANA DEL CARMEN LOPEZ SANTIZ, 5.- CRISTINA PEREZ MARTINEZ 6.-JOSE ALFREDO LOPEZ JIMENEZ 7.- LUCIA GLADIS GOMEZ RODRIGUEZ 8.-AGUSTIN GUTIERREZ RUIZ 9.-ANDRES LOPEZ DIAZ 10.-VICTOR MENDEZ GOMEZ 11.-JAVIER ALEJANDRO AGUILAR HERNANDEZ 12.-LUIS LOPEZ DIAZ 13.-NICOLAS HUET BAUTISTA 14.-FRANCISCO SHILON GOMEZ 15.-PEDRO HERNANDEZ GUZMAN 16.- GEORGINA MENDEZ TORRES 17.- BRENDA DEL CARMEN ADAME ZUÑIGA 18.-MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ 19.- MARIA DEL CARMEN PEÑA CUANDA 20.- JUAN CARLOS MALDONADO PANIAGUA 21.-DAVID TORRES PEREZ 22.-FRANCISCO MENDEZ TORRES 23.-NELSON HEBERT PEREZ VILLAFUERTE 24.-ZUEMI CRUZ DIAZ 25.-ANGELICA CAMACHO CRUZ 26.-FERNANDO GOMEZ LOPEZ 27.-FATIMA EDITH OSEGUERA ARIAS 28.-ADRIANA GUADALUPE BERMUDEZ GUTIERREZ 29.-CARMEN GUADALUPE MARIN LEVARIO 30.-ANTELMO SANCHEZ MORALES 31.-EDUARDO GOMEZ GOMEZ 32.-SANTANA RICARDO HIDALGO 33.- ALEJANDRO EDILZAR RUIZ FLORES 34.- MARIA GABRIELA LOPEZ SUAREZ 35.-JOSE HERNANDEZ 36.- JOSE MARTIN FLORES UTRILLA 37.-ANA RUTH VALDES CANCINO 38.-ALBERTO BASTIANI GOMEZ 39.-JAIME ARIAS GOMEZ 40.-MARILU ALTUNAR RUEDA 41.-MARCO ANTONIO DOMINGUEZ ENTZIN DIAZ 42.-RUBEN DARIA ALCAZAR PANIAGUA 43.-XOCHITL FABIOLA POBLETE NAREDO 44.- DOMINGO MENESES MENDEZ 45.-JORGE ANTONIO VELAZQUEZ AVENDAÑO 46.-ANTONIO DE JESUS

Urb. Sanilento Norte Oriente, No. 2100, Fraccionamiento El Bosque, Edificio "C"
C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 01-961-61-6-58-92

NAJERA CASTELLANOS 47.- MERCEDES NAYELI PEREZ LOPEZ 48.- OMAR ALOR JACOBO 49.-IRMA LETICIA CANCINO SANGEADO 50.- REFUGIO DEL SOCORRO DIAZ MONTES DE OCA 51.-JOSE DOMINGO MORALES ARGUELLO 52.-EDMUNDO LAZOS ZUARTH 53.-RODRIGO GUZMAN ENCINO 54.- RICARDO GUZMAN MENDEZ 55.-ABRAHAM SANTIZ GOMEZ 56.-ALEJANDRO MARIANO PEREZ DE LA CRUZ 57.-MIGUEL HERMINIO MORALES TRUJILLO 58.-MANUEL DE JESUS ALFARO GARCIA 59.- ANSELMO SILVANO JIMENEZ 60.- JOSE ANGEL MOO VALENCIA 61.-CHRISTEL AYANEGUI LEON 62.- JOSE ALBERTO PANIAGUA MIJANGOS 63.-RAUL PEREZ VERDI 64.-FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ 65.- LUIS FERNANDO BOLAÑOS GORDILLO 66.-JESUS DEL CARMEN MARTINEZ ZAPATA 67.- MINOIDE GONZALEZ ARA 68.-ULISES ALAVARO MEDINA 69.-MAYRA ESTHER LOPEZ HERNANDEZ 70.- JACOBA CAMACHO SERRANO 71.-JOVITA MACRINA PEREZ LARA 72.-N ASHYELLI SALAZAR FLORES 73.- JUVAL ADRIAN VENTURA MARTINEZ 74.- JESUS ANTONIO CAMACHO MOSCOSO 75.-RODOLFO JIMENEZ VERZA 76.-PEDRO GUADALUPE JIMENEZ REYES 77.-GEOVANY ALVAREZ RAMOS 78.- MARIANO MORENO MENDEZ 79.- JORGE URDAPILLETA CARRASCO, dejando de tomar nota y no se consideran socios del Sindicato los Cc. 1.-YUDIS MEDI GOMEZ SANCHEZ, 2.-SARAI EDALI ESPINOZA MARTINEZ,3.- GUILLERMO BENITO GUILLEN MORALES, 4.-VICTOR DEL CARMEN AVENDAÑO PORRAS, 5.-ELIZA GUADALUPE SAUEZ CAMACHO, 6.- GILBERTO ANTONIO RUIZ CACERES, 7.- JORGE LUIS DUQUE REYES, toda vez que de acuerdo al informe proporcionado por el Secretario General, José Alfredo López Jiménez, en el cual se desprende que las personas antes mencionadas tienen la categoría de confianza de acuerdo a las funciones desempeñadas, por lo que no es posible darlas de alta en el presente Sindicato de conformidad con el artículo 183 de la Ley Federal del Trabajo que dispone "Los trabajadores de confianza no podrán formar parte de los sindicatos de los demás trabajadores, ni serán tomados en consideración en los recuentos que se efectúen para determinar la mayoría en los casos de huelga, ni podrán ser representantes de los trabajadores en los organismos que se integren de conformidad con las disposiciones de esta Ley, en relación al artículo 9º "La categoría de trabajador de confianza depende de la naturaleza de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto. Son funciones de confianza las de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, cuando tengan carácter general, y las que se relacionen con trabajos personales del patrón dentro de la empresa o establecimiento.

IV.-Que el acta de asamblea celebrada con fecha 12 de enero de 2013, se desprende que se eligió la directiva del primer comité ejecutivo de dicho sindicato quedando integrada como sigue: SECRETARIO GENERAL: C. JOSE ALFREDO LOPEZ JIMENEZ/ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA: C. EDGAR FEDERICO PEREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE FINANZAS: C. CRISTINA PEREZ MARTINEZ, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: C. ALEJANDRO MARIANO PEREZ DE LA CRUZ, SECRETARIO DEL TRABAJO: C. MIGUEL HERMINIO MORALES TRUJILLO, SECRETARIO DE GESTION Y FINANZAS: C. MANUEL DE JESUS ALFARO GARCIA, SECRETARIA ELECTORAL: C. ELIZA GUADALUPE SAEZ CAMACHO, SECRETARIO DE INTERCULTURALIDAD Y GENERO: JORGE URDAPILLETA CARRASCO, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION: ANSELMO SILVANO JIMENEZ, SECRETARIO DE ENLACE Y VINCULACION: JOSE ANGEL MOO VALENCIA, SECRETARIO LABORAL: CHRISTEL AYANEGUI LEO - Por todo lo anterior se:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIAPAS
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE

Libramiento Norte Oriente No. 2100, Fraccionamiento El Bosque, Edificio C
C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 01-961-61-6-58-92

RESUELVE

PRIMERO: De acuerdo al considerando segundo, se otorga el registro del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (SUTUNICH) de conformidad con lo establecido en el artículo 365 de la Ley de la Materia, queda registrado como SINDICATO de INSTITUCION, de acuerdo al artículo 353-Ñ- Fracción III, de la Ley Federal del Trabajo bajo el número S/2660/2013, del libro de gobierno respectivo de esta autoridad laboral, y su rango de acción será única y exclusivamente el de la UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.

SEGUNDO: De acuerdo al considerando cuarto se reconoce personalidad jurídica al primer Comité Ejecutivo de dicho Sindicato por el periodo de tres años, que será del 12 de enero de 2013 al 11 de enero del 2016 de acuerdo al capítulo IV artículo 16 de sus propios estatutos que rigen la vida interna de la organización de referencia, y quienes fueron electos mediante asamblea correspondiente, la cual quedó integrada de la siguiente manera: SECRETARIO GENERAL: C. JOSE ALFREDO LOPEZ JIMENEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA: C. EDGAR FEDERICO PEREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE FINANZAS: C. CRISTINA PEREZ MARTINEZ, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: C. ALEJANDRO AMRIANO TRUJILLO, SECRETARIO DE CRUZ, SECRETARIO DEL TRABAJO: C. MIGUEL HERMINIO MORALES TRUJILLO, SECRETARIO DE GESTION Y FINANZAS: C. MANUEL DE JESUS ALFARO GARCIA, SECRETARIA ELECTORAL: C. ELIZA GUADALUPE SAEZ CAMACHO, SECRETARIO DE INTERCULTURALIDAD Y GENERO: JORGE URDAPILLETA CARRASCO, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION: ANSELMO SILVANO JIMENEZ, SECRETARIO DE ENLACE Y VINCULACION: JOSE ANGEL MOO VALENCIA, SECRETARIO LABORAL: CRISTEL AYANEGUI LEO de acuerdo al considerando tercero se le reconoce a los 79 socios agremiados al presente Sindicato.

TERCERO: Por lo señalado en el presente registro con toda la documentación exhibida fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número S/2660/13, así mismo se ordena agregar fotocopias certificadas de todo lo actuado en el expediente RS/16/13, para que obre como corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. Se comisiona al C. Actuario de esta H. Junta, a efectos de que se sirva notificar el presente acuerdo al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Intercultural de Chiapas (SUTUNICH) en el domicilio ubicado en Av. Real de Jovel No. 6, Colonia Diego de Mazariegos, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Agréguese a los Autos para los efectos legales a los que haya lugar. Así lo proveyeron y firman los Cc. MIEMBROS QUE INTEGRAN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, ANTE EL C. SECRETARIO QUE ACTUA Y DA FE.

PRESIDENTE
LIC. ANTONIO CASTILLEJOS ZAVALA.

SECRETARIO GENERAL.
LIC. CARLOS ANGEL VAZQUEZ ZENTENO.

REPRESENTANTE DEL CAPITAL.
C.L.A.E. JOSE DAVID CRUZ VARGAS.

REPRESENTANTE DEL TRABAJO
C. JOSE ARBELIO GÁLDAMEZ CRUZ

Libramiento Norte Oriente No. 2100, Fraccionamiento El Bosque, Edificio "C"
C.P. 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 01-961-61-6-58-92